



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

RECONOCIMIENTO Y CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGION DE SANTA MARTHA.

PROYECTO DE MEDIO AMBIENTE

RESPONSABLES:

IVAN ARCOS

LUCERO BOLAÑOS

ROBINSON SALGADO

EDUAR YAIR GOMEZ

JORGE RODRIGUEZ LOSADA

EDITH JAKELINE BURBANO PÉREZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

SAN LORENZO NARIÑO

2025



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

INTRODUCCIÓN

La biodiversidad de una región es un tesoro invaluable que refleja la riqueza y complejidad de la vida en nuestro planeta. En la región de Santa Martha, Nariño, esta diversidad biológica se manifiesta en una amplia variedad de especies de flora y fauna, cada una desempeñando un papel crucial en el equilibrio de los ecosistemas locales. Reconocer y cuidar esta biodiversidad no solo es esencial para la salud ambiental, sino también para el bienestar de las comunidades que dependen de los recursos naturales.

Este proyecto pedagógico surge del interés de estudiantes y docentes del área de Ciencias Naturales por conocer y preservar la biodiversidad en la región de Santa Martha, Nariño. Para alcanzar los mejores resultados en esta investigación, la comunidad educativa deberá ajustar sus formas de concebir, participar, organizar y concertar, trabajando conjuntamente para establecer acuerdos que faciliten el desarrollo del proyecto y maximicen los logros individuales.

Por lo anterior, es importante abordar la educación ambiental desde un contexto dinámico e innovador, capaz de gestionar administrativa y pedagógicamente la creación de ambientes de aprendizaje y convivencia en los cuales se desarrollan los diferentes campos de la educación, la ecología y el estudio real de un ecosistema, junto con su preservación y cuidado; en medio del sentido de trabajo y la lúdica, se anhela que este proyecto sea el camino indicado para muchos logros y cambios.

El propósito de este proyecto pedagógico es conocer la biodiversidad de la región de Santa Martha y promover prácticas de conservación efectivas. Mediante la investigación y el compromiso activo, buscamos comprender las interacciones de la comunidad con la naturaleza y sus desafíos, para desarrollar estrategias eficaces que protejan y conserven nuestros recursos naturales. Al involucrar a la comunidad educativa en este esfuerzo, aspiramos aumentar la conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y fortalecer nuestra capacidad colectiva para conservar el entorno natural en beneficio de las generaciones futuras.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo generar interés en los estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa Santa Martha por el cuidado de la biodiversidad de su región?

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Debido a la falta de conciencia ambiental y a la no aplicación de las leyes de protección y cuidado del medio ambiente de la administración municipal, los habitantes del municipio de San Lorenzo (N.) y concretamente los del corregimiento de Santa Martha, no se le da la importancia a los recursos naturales que aún existen y al medio donde se vive; hoy en día se siguen talando los árboles para la consecución de leña o para ampliación de la frontera agrícola, se utilizan pesticidas para el control de insectos y hongos, se tira los residuos sólidos inorgánicos como plásticos al campo abierto, se desperdicia el agua en los procesos de lavado del café, se hacen incendios forestales para ahorrar mano de obra en el desmonte de terrenos, así como también se realiza la caza de animales silvestres ya que no existe en los habitantes de la región una cultura ambiental que les lleve a reflexionar y actuar en el cuidado de la naturaleza.

La institución educativa de este corregimiento no está ajena a esta última situación porque se reconoce que no hay un cuidado constante de los recursos naturales de la región, donde los estudiantes aun no son conscientes de la importancia de cuidar el medio ambiente y su biodiversidad, por lo que actúan de manera irresponsable con su entorno al ejecutar acciones como: dejar las llaves de los grifos abiertos, tirar la basura en las aulas de clase, la calle, no separar los residuos orgánicos e inorgánicos, no respetar la vida de flora y fauna, entre otros.

De continuar con esta problemática las consecuencias ambientales para la región de Santa Martha serian desastrosas, ya que dichos niños y jóvenes al ser los futuros líderes de esta comunidad serán quienes dispongan del cuidado del medio ambiente y la riqueza natural que los rodea. Por tanto, se hace necesario desarrollar cualidades y habilidades en ellos que los lleve a generar un cambio de actitud frente al medio ambiente.

Es posible mejorar esos ambientes con un trabajo mancomunado de educación ambiental, sensibilizando a las personas que están directamente relacionadas con el lugar escogido y procurando poder involucrarlos para lograr un cambio social,



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

ecológico, cultural y ambiental tanto en la institución educativa como en el corregimiento donde se encuentra localizada.

2. JUSTIFICACIÓN

En la Institución Educativa Santa Martha del Municipio de San Lorenzo – Nariño, se hace necesario trabajar desde la educación básica primaria, secundaria y media el proyecto pedagógico reconocimiento y cuidado de la biodiversidad de la región, con el propósito de que los niños, niñas y jóvenes empiecen por conocer su biodiversidad y a partir de ello generar espacios de reflexión que los lleve a concientizarse sobre la importancia de cuidar la naturaleza, tal como lo expresa (contreras y Richard) “nadie ama lo que no conoce y no se puede conservar lo que no se ama” de tal manera que los futuros líderes de esta comunidad promuevan la preservación de su entorno natural y puedan afrontar con estrategias innovadoras los desafíos que se presentan al respecto, especialmente los que tienen que ver con el cambio climático.

En este panorama, la educación ambiental tiene una gran responsabilidad dentro de la región de santa marta, puesto que será la encargada de enseñar a los estudiantes a través de los espacios de reflexión y participación activa la importancia de preservar los recursos naturales de flora y fauna de su región, fortaleciendo en ellos la cultura ambiental con el fin de extender el conocimiento aprendido a sus hogares para que desde allí se empiece a trabajar mancomunadamente en el cuidado de la naturaleza.

Por consiguiente, se hace indispensable generar un proyecto de Educación Ambiental que despierte la sensibilidad, el conocimiento propio para valorar lo que se tiene y la motivación necesaria que permita cuidar el contexto natural.

Por lo tanto, la actividad ambiental es el parámetro a través del cual se forma al estudiante para desarrollar en su vida todo su dinamismo, ingeniosidad y creatividad. En esta actividad se pone en movimiento la interrelación entre el estudiante, el docente y el padre de familia con su institución educativa, en un sentido de participación y de integración en el que la acción interdisciplinaria promueva el interés por conocer y cuidar la biodiversidad de su región.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

Partiendo que desde los primeros años de la educación infantil, los niños comienzan a adquirir valores, hábitos y actitudes que seguirán durante toda su vida, por lo que resulta imprescindible en esta etapa aprovechar la ocasión que esta actividad brinda para sentar las bases de una sensibilidad ambiental, iniciándolos desde la infancia en el respeto por la naturaleza, y pretendiendo aportar en ellos el interés por la preservación de la biodiversidad.

Lo anterior, se pretende alcanzar a través de la propuesta pedagógica descrita previamente, la cual se llevará a cabo mediante el desarrollo de diversas actividades didácticas apoyadas en las herramientas tics, cuyo propósito es promover en la comunidad educativa la sensibilidad ecológica que a su vez permite cultivar valores entre los que merecen destacarse, trabajo en equipo, respeto por la naturaleza, tolerancia, cooperación, entre otros.

La metodología utilizada en la indagación se relaciona con trabajo cooperativo, mediante la integración de la comunidad pedagógica, dentro del diseño de investigación Acción, puesto que padres de familia, docentes y estudiantes, reflexionan sobre las circunstancias en que viven y profundizan en la problemática para encontrar la solución.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de reflexión y participación de la comunidad educativa de Santa Martha sobre el cuidado y preservación de los recursos naturales de flora y fauna de la región.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Explorar la variedad de flora y fauna existente en la región de Santa Martha.

3.2.2 Reconocer la importancia que tiene la flora y fauna para la comunidad de Santa Martha.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

3.2.3 Establecer estrategias para el cuidado y preservación de los recursos naturales de la región de Santa Martha.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEÓRICO

El deterioro ambiental ha aumentado de manera acelerada debido al uso irracional de los recursos naturales, la falta de conciencia y conocimiento sobre la necesidad de preservar la naturaleza, así como al descontrolado desarrollo tecnológico e industrial. Esta situación, que está afectando gravemente al ser humano a través de las consecuencias del cambio climático, ha generado una creciente preocupación a nivel global. En este contexto, se celebró en la ciudad de Cali, Colombia, la COP-16, una conferencia internacional en la que se reunieron presidentes de diferentes países, así como movimientos y grupos ecológicos, con el objetivo de encontrar soluciones efectivas a los problemas ambientales actuales.

Durante la COP-16, se alcanzaron varios acuerdos clave para mitigar el impacto del cambio climático y promover la sostenibilidad. Entre los acuerdos más destacados, se incluyó el compromiso de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, particularmente a través de la adopción de energías renovables y tecnologías más limpias. Además, se acordó un esfuerzo global para promover la reforestación y la conservación de los ecosistemas, así como la creación de mecanismos de financiamiento para los países en desarrollo, con el fin de apoyarlos en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Otro aspecto importante fue la creación de un marco de cooperación internacional para el monitoreo y la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos por cada país, garantizando una mayor transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, se establecieron políticas para fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y el impulso de economías circulares, buscando reducir la generación de residuos y la explotación indiscriminada de los recursos.

En resumen, la COP-16 representó un paso importante hacia la toma de decisiones globales para enfrentar la crisis ambiental y promover un desarrollo sostenible que beneficie tanto al ser humano como al planeta.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

Con relación a lo anterior se evidencia que solo a través de la educación el ser humano va asumiendo ciertos comportamientos que tienden a fomentar en el individuo una doble actitud de respeto por sí mismo y por el medio en que vive y lo más importante promover y concretar acciones ambientales con los estudiantes, puesto que de ello dependerá el futuro del planeta tierra.

Con relación a lo expuesto es significativo destacar que: Educar en la comprensión, valoración del ambiente y en la importancia de conservar nuestros recursos naturales, no es simplemente una cuestión de tomar opciones pedagógicas, más bien se constituye en un acto de compromiso de la escuela en la permanencia de nuestra cultura y en un aporte desde la educación para adquirir conciencia de nuestros límites como seres dependientes del medio ambiente.

En este sentido es primordial hacer referencia las necesidades básicas que se deben llevar a cabo en la Educación Ambiental como los proyectos y actividades escolares que se puedan lograr mediante los procesos de formación de actitudes y valores para el manejo del ambiente.

De igual modo, los maestros, estudiantes, padres de familia y aquellos comprometidos con la Educación Ambiental tienen un gran reto en cuanto a su formación. Este reto tiene que ver con ellos mismos que consiste en conocerse, preguntarse, acerca de todo, aprender a ver la realidad y desenvolverse en el tiempo para rescatar un poco “La mirada de niño”, con el fin de observar la realidad a partir de sus propias inquietudes, mediante un trabajo de autocrítica; que le permita relacionarse e interactuar en un mundo con relación en su entorno natural y cultural.

Además, es necesario tener en cuenta la intensión del Ministerio de Educación Nacional a través del programa de Educación Ambiental que es “La de propiciar espacios de reflexión y de intercambio para la construcción y el análisis de conceptos, metodologías y estrategias en el campo de la Educación Ambiental.

En cuanto al aporte del Ministerio de Educación Nacional, sigue siendo una necesidad de realizar cambios fundamentales en los procesos de formación y capacitación de maestros. Es decir, contribuir a la construcción de espacios de intercambio adecuados para llevar a cabo una concertación que permita manejar nuevas estrategias de trabajo y metodologías acordes a las necesidades que tenga cada institución.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

De esta manera, lo que se quiere es lograr un cambio en las prácticas educativas permitiendo a los maestros una formación y capacitación en corrientes pedagógicas, y en algunos casos trabajando en experiencias innovadoras en el campo de la pedagogía. Por lo tanto, la única garantía que existe para que los procesos de Educación Ambiental se desarrollen es que cada vez que los maestros realicen un trabajo tengan menos respuestas y más interrogantes y de esta manera se tendrá varias hipótesis para llegar a obtener diferentes respuestas a los interrogantes sobre la Educación Ambiental.

Además, es importante tener en cuenta los objetivos de la Educación Ambiental:

Conciencia: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.

Conocimientos: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad.

Actitudes: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Aptitudes: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

Capacidad de evaluación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

Participación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

4.2 MARCO LEGAL

En el ámbito mundial la Educación Ambiental comenzó a cobrar vida en el Seminario Internacional de Educación Ambiental, realizado en Belgrado en 1975, donde se



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

definieron las metas, se perfilaron los objetivos, se señalaron los destinatarios y se formularon los principios de orientación de los programas de Educación Ambiental. En el Taller de Chósica (Perú) en 1976, se comenzó a indagar las especificidades de la educación ambiental en los países en vía de desarrollo, particularmente en Latinoamérica; se definió en ese entonces, a la educación ambiental como la acción educativa permanente por la cual la comunidad educativa tiende a la toma de conciencia en su realidad global, el tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas.

Según el documento de trabajo de la Conferencia en Tbilissi (Georgia) en 1977, uno de los objetivos primordiales de la educación ambiental es, “permitir al ser humano comprender la naturaleza compleja del medio, resultado de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, culturales y sociales, que le permita la utilización reflexiva y prudente de las posibilidades y recursos del universo para la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales presentes y futuras de la humanidad.

El tratado de Educación Ambiental para sociedades sustentables fue uno de los productos de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, donde se establecieron principios, que toman a la educación ambiental como una perspectiva holística.

En los encuentros de Chile (1995), Cuba (1995), Paraguay (1995), el Iberoamericano de Formación y Educación Ambiental, México (1995); Conferencia Internacional de la UICN, Montreal (1996), Reunión Iberoamericana de Educación Ambiental para los países de la región central de América Latina, Managua (1996), Reunión Iberoamericana de Educación Ambiental para los países del sur de América Latina, Bogotá(1997), Reunión Iberoamericana de Educación Ambiental para los países del cono sur, Argentina,(1997), Conferencia Internacional sobre Ambiente y Sociedad: Educación y Conciencia Pública para la sustentabilidad (1997), II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, México (1998), III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, Venezuela (2000) y Reunión Internacional de expertos en Educación Ambiental, España (2000), entre otros, se detecta la preocupación del deterioro ambiental y se conciben posibles soluciones a éste.

En el ámbito nacional, la educación ambiental cobró vida con la Ley 23 de 1973, “En la cual se sentaron principios y se adoptaron definiciones sobre el medio ambiente, sobre la importancia de su protección y conservación. De manera



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

oportuna ante el clamor nacional se hizo efectiva la reforma constitucional en 1991, en la cual consolidó los principios de educación ambiental y estableció parámetros legales que refuerzan el trabajo en Educación Ambiental, para lo cual se darán a conocer algunos aspectos tenidos en cuenta en nuestra Carta Magna:

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo¹. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados². Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Artículo 95. Capítulo 5. Numeral 8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

En diciembre de 1993, nace la Ley 99, la cual reglamenta la creación del Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo al decreto 1860 de 1994 reglamenta la Ley 115, incluyendo el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), como uno de los ejes transversales del currículo de la Educación. Es interesante mirar con detenimiento la posibilidad de plantear proyectos que, desde el aula de clase y desde la institución escolar, se vinculen con la solución que permita la generación de espacios comunes de reflexión, el desarrollo de criterios de solidaridad, tolerancia, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, propósito fundamental de la Educación Ambiental, esto implica, por supuesto, que los PRAES deben trabajar en forma conectada con los PROCEDA en que tiene que ver con todos los aspectos involucrados en la resolución de problemas.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) son factibles de plantear desde una unidad programática (Los Proyectos Institucionales Educativos). La implementación y el fortalecimiento de grupos ecológicos, grupos de ciencia y tecnología, redes de trabajo ambiental escolar y medio ambiente y programas para grupos poblacionales especiales. Dichos proyectos trabajaran en forma interrelacionada con los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental.

En el ámbito regional se ha incorporado el Proyecto de Educación Ambiental en el área de Ciencias Naturales. Es importante señalar que la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo de Nariño, Corponariño, adopta el estatuto forestal en los decretos 3455 de 1993, el Decreto 272 de 1985 y la Ley 27 de 1982, reglamentando el uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales; desde 1975 se crearon parques naturales como la Corota, en la Laguna de la Cocha, La Planada en el municipio de Ricaurte, entre otros.

En el ámbito local se promulgó el decreto 144 A de agosto 27 de 1998, por medio del cual se toman medidas sobre el medio ambiente, pero desafortunadamente no se han iniciado acciones claras y concisas referentes a la preservación y cuidado de los ecosistemas del municipio de San Lorenzo.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. MODELO EPISTEMICO

La corriente filosófica en la cual se soporta esta investigación es el pragmatismo propuesto por John Dewey y James Pierce, donde el conocimiento es utilizado para dar soluciones practicas a las problemáticas que se presentan en un determinado contexto, como es el caso de dicho proyecto pedagógico ambiental que busca despertar el interés de la comunidad educativa de Santa Martha por el cuidado y preservación de los recursos naturales de su región.

5.2 METODOLOGÍA

Se tendrá en cuenta el método IA (Investigación Acción), propia del pragmatismo, donde el conocimiento generado en la investigación es utilizado en resolver problemas específicos.

El proyecto se desarrollará en las siguientes etapas.

1. Etapa: Diagnóstico - exploración de flora y fauna



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

2. Etapa: Reconocimiento de la importancia de los recursos naturales
3. Etapa: Diseño de estrategias para la conservación y preservación de la biodiversidad de la región.
4. Etapa: Aplicación de estrategias hacia la conservación y preservación de biodiversidad de la región de santa Martha.

5.3 POBLACIÓN BENEFICIADA

El proyecto se encuentra dirigido a la comunidad educativa del Corregimiento de Santa Martha.

5.4. INSTRUMENTOS

Para la presente investigación se utilizarán los siguientes instrumentos: la observación directa por parte de los investigadores y la encuesta realizada a docentes, estudiantes y padres de familia.

La observación como su nombre lo indica implica de manera necesaria una intensa y sostenida interacción entre el investigador y el grupo objeto de ella. Situación muy conveniente para el docente, ya que le permite estar presente, recoger o comprobar información en contacto directo con la realidad.

Otro de los instrumentos utilizados es la encuesta con preguntas cerradas, dirigidas a docentes, estudiantes y padres de familia con un solo formato destinado a recoger información sobre las actitudes que asumen en sus contextos naturales como también las opiniones del grupo frente a la importancia de reconocer y cuidar la biodiversidad de su región.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades que se realizarán en la Institución Educativa Santa Martha para el cumplimiento de los objetivos planteados se describen a continuación.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA
Explorar la variedad de flora y fauna existente en el corregimiento de Santa Martha.	Talleres protectores del planeta.	Charlas y debates con los estudiantes de la Institución educativa Santa Martha sobre el cuidado del agua, la biodiversidad y el reciclaje.	Humanos Físicos Tecnológicos	Docentes proyecto medio ambiente.	Marzo-agosto
		Espacios de reflexión con estudiantes del colegio en apoyo de entidades como Corponariño sobre la biodiversidad de flora y fauna de la región.	Humanos tecnológicos	Docentes proyecto medio ambiente	Marzo – agosto
		Mesas de trabajo y visita a fincas cafeteras de la región sobre el manejo eficiente del agua en el lavado del café en apoyo con la federación de cafeteros.			Marzo-abril
Reconocer la importancia que tiene la flora y fauna para la vida del ser humano.	“Tecnología y ambiente una fusión llena de colores y aprendizajes”	Todos los estudiantes incluyendo sus sedes realizan un video relacionado con la biodiversidad de su región y se genera un espacio de reflexión sobre ello.	Humanos Físicos Tecnológicos	Docentes proyecto medio ambiente	Junio
		Concurso de fotografía sobre las consecuencias del			Agosto-noviembre



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
 Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
 No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
 CÓDIGO DANE 252687000381
 CÓDIGO ICFES 162537
 NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

		cambio climático en la región de Santa Martha. Para ello se			
	Expedición "Marucha"	Salida pedagógica con estudiantes hacia la reserva natural la "Marucha" con el fin de conocer la variedad de flora y fauna que posee esta zona			noviembre
	Acción comunitaria	Los estudiantes se organizan por grados para realizar limpieza y concientización sobre el cuidado del entorno.	Humanos Tecnológicos	Docentes proyecto medio ambiente.	Abril-noviembre
	Compartir de saberes estudiantil	Los estudiantes realizaran campañas visuales en la comunidad educativa de santa Martha sobre el cuidado del agua, manejo de los residuos inorgánicos como el plástico.	Humanos Tecnológicos	Docentes proyecto medio ambiente.	Octubre
Establecer estrategias para el cuidado y preservación de las plantas y animales que comparten su entorno natural	"Sembrando vida"	La Institución educativa Santa Martha sede principal participaran en la simbra de árboles alrededor del colegio	Humanos Físicos Tecnológicos	docentes proyecto medio ambiente y proyecto social	Abril



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

		Los estudiantes de la sede principal restauran y realizan seguimiento al jardín de la institución.	Humanos Físicos Tecnológicos	docentes proyecto medio ambiente y proyecto social	Marzo-diciembre
	“Huerta escolar al servicio de la región”	Huerta escolar y lumbricultura. Proyecto a realizarse con estudiantes de grado preescolar y 10.	Humanos Físicos Tecnológicos	docentes proyecto medio ambiente y proyecto social	Marzo-diciembre
	Los colores del planeta	Realizar un mural alusivo a la biodiversidad de la región con tapas plásticas	Humanos Físicos Tecnológicos	docentes proyecto medio ambiente y programa PTA	noviembre

7. RECURSOS

Los recursos utilizados en la presente investigación son:

Talento Humano representado por: docentes, padres de familia y estudiantes de la Institución Educativa Santa Martha.

Tecnológicos. Cámara fotográfica, cámara de video, computador, internet, papelería.

Pedagógicos. Capacitaciones y talleres sobre importancia del medio ambiente y su cuidado a cargo de los investigadores encargados del proyecto.

Económicos orientados a la compra de plantas ornamentales, abonos, herramientas.

Didácticos. Lápices de colores, vinilos, árboles ornamentales, palas, picas, llantas, costales.

Institucionales. Apoyo de alcaldía del municipio de San Lorenzo, UMATA, rector de la Institución Educativa Santa Martha.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9



SAN LORENZO – NARIÑO

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el cumplimiento de los objetivos de la propuesta se verificará a través de fotografías, videos y plegables de las actividades realizadas, además se realizará una evaluación consensuada con toda la comunidad educativa en donde se determinen las fortalezas y debilidades del proyecto.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALDANA, G, "Creatividad y educación", en: Desarrollo de procesos de pensamiento, Serie Pedagogía y Currículo número 5, MEN - OEA, Bogotá, 1990.

CASTRO, Carlos Mario. Le educación Ambiental. Editorial norma.1999. P.32

CONFERENCIA EN TBILISSI. (En Línea). EN: Buscador Google. Pág. Web. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.jmarcano.com/educa/docs/tbilisi.html> (Consultada: 23 de febrero de 2014.)

CONGRESO NACIONAL. Ley 99 del 22 de diciembre de 1993.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. 4ed. Santa fe de Bogotá, Colombia: Esquilo LTDA. p. 26.

FRANCO Arbeláez, María Cristina. SALGADO de López, María. Educación Ambiental desde la persona. p. 38.

PRAES. (En Línea). EN: Buscador Google. Pág. Web. Disponible en la dirección electrónica. www.colombiaaprende.edu.co. (Consultada: 10 de octubre de 2009.)

SEMINARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. (En Línea). EN: Buscador Google. Pág. Web. Disponible en la dirección electrónica. ¹
<http://www.jmarcano.com/educa/docs/tbilisi.html>. (Consultada: 22 de febrero de 2014.)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA

Resolución N° 2037 de mayo 25 de 2011 por la cual se autoriza el reconocimiento oficial y aprobación de Estudios
Resolución N° 3546 Fusión y Asociación de Instituciones Educativas del municipio de San Lorenzo (N)
No. 1983 diciembre 3 del 2020, Institucionalización Oferta Educativa, Institución Educativa Santa Martha, Municipio san Lorenzo(N)
CÓDIGO DANE 252687000381
CÓDIGO ICFES 162537
NIT. 900541503-9

SAN LORENZO – NARIÑO

